

ACTA PLENO
SESION N° 2015000010.

FECHA: 13 de junio de 2015.

LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

HORA: 12:30 ⌚

SESION: Extraordinaria

ASISTEN:

Manuel Díez Díez	Concejal	PSOE
María José Villa Garis	Concejal	PSOE
Manuel García Pujalte	Concejal	PSOE
Sandra Almiñana Martinez	Concejal	PSOE
Caralampio Díez Gómez	Concejal	PSOE
Francisco Martínez Molina	Concejal	VESPA
Antonio Puerto García	Concejal	EUPV:AC
Nieves Martínez Cerdán	Concejal	EUPV:AC
José Manuel García Payá	Concejal	EUPV:AC
Isabel Pastor Soler	Concejal	EUPV:AC
José Vicente Pérez Botella	Concejal	EUPV:AC
Yolanda Moreno Aparicio	Concejal	EUPV:AC
Ivan Escobar Palacios	Concejal	EUPV:AC
Juan Antonio Pérez Sala	Concejal	PP
Sergio Puerto Manchón	Concejal	PP
Maria Carmen Gómez Martínez	Concejal	PP
Carlos Calatayud Alenda	Concejal	PP
María Gallardo Pérez	Concejal	PP
Antonio Emmanuel Mira Cerdán	Concejal	PP
Juan Ruiz García	Concejal	PP
Rebeca Giménez Alemán	Concejal	PP
M ^a Ángeles López Tomás	Interventora Acctal.	
Javier Maciá Hernández	Secretario	

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA

1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN (Exp. 4-038-2015.- Ref. G/SEC/jjg): Proclamación de los resultados de las Elecciones Locales de 24 de Mayo de 2015, comprobación de credenciales y de la entrega de las declaraciones de intereses, formación de la mesa de edad, toma de posesión y declaración formal de constitución del Ayuntamiento.
2. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC. ELECCION DE ALCALDE (Exp 4-038-2015.- Ref. G/SEC/JJG): Presentación de candidaturas y votación.



1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN (Exp. 4-038-2015.- Ref. G/SEC/jjg): Proclamación de los resultados de las Elecciones Locales de 24 de Mayo de 2015, comprobación de credenciales y de la entrega de las declaraciones de intereses, formación de la mesa de edad, toma de posesión y declaración formal de constitución del Ayuntamiento.

- PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 24 DE MAYO DE 2015.

El Secretario anuncia que esta sesión ha sido convocada para hacer efectiva la voluntad popular manifestada en las elecciones locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015.

Expone el Secretario que el procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral vigente, implica la realización de las siguientes operaciones:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.
- 2.- Acreditación de los Concejales electos ante al Mesa de Edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el D.N.I.
- 3.-Juramento o promesa del cargo de Concej/a
- 4.- Elección del Alcalde

Del Acta de Proclamación de Resultados de las Elecciones Locales expedida por la Junta Electoral de Zona, resultan los siguientes datos oficiales:

15.368 electores censados.

10.880 votos contabilizados.

10.338 votos a candidatos.

252 votos emitidos en blanco.

290 votos nulos.

10.590 votos válidos. De los votos válidos emitidos a favor de las candidaturas presentadas, se desprende el siguiente resultado:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	CONCEJALES ELECTOS
PP.	3.640	8
EU.	3.465	7
PSOE.	2.421	5
VESPA	812	1

- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

En primer lugar, se procede a la formación de la Mesa de Edad, órgano que asumirá provisionalmente la presidencia de la Corporación y que estará integrado por los Concejales/las electos de mayor y menor edad presentes en este acto. Corresponde desempeñar dichos cargos a:

- D. Caralampio Díez Gómez.
- D^a. Sandra Almiñana Martínez.

Los cuales son llamados a tomar de posesión, acto que los mismos formalizan mediante promesa de acatamiento a la Constitución Española, asimismo se les hace entrega de la medalla de la Villa de Aspe.

Tras ello, D. Caralampio Díez Gómez ocupa provisionalmente el puesto situado a la izquierda de la presidencia. D^a. Sandra Almiñana Martínez ocupa el puesto ubicado a la derecha de la presidencia.

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): Comprobada la asistencia de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, declara abierta la sesión.

- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y DE LA ENTREGA DE LAS DECLARACIONES DE INTERESES.

Comprobado por la mesa de edad el cumplimiento por parte de todos los concejales/las electos de los requisitos necesarios para acceder a la condición de miembros de la Corporación; esto es:

- Presentación de credenciales.
- Declaración de bienes y actividades.
- Liquidación de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Proclama el derecho a tomar posesión de sus respectivos cargos mediante juramento/promesa de acatamiento a la Constitución.

- TOMA DE POSESIÓN.

La vocal de la Mesa de edad (Sandra Almiñana Martínez) cita por orden alfabético a las señoras y señores Concejales/las electos para tomar posesión de sus cargos mediante promesa/juramento de acatamiento a la Constitución, los cuales, lo realizan acto seguido, asimismo se les hace entrega de la medalla de la Villa de Aspe.

- DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): Declara constituida la Corporación correspondiente al mandato 2015/2019 y recuerda a sus miembros las reglas siguientes:

- En el plazo de diez días hábiles contados desde la constitución de la Corporación, los grupos políticos municipales deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento escrito suscrito por todos sus integrantes en el cual se designará el Portavoz del Grupo Municipal y en su caso, los suplentes del mismo.

- La documentación relativa a la contabilidad está dispuesta para su comprobación, al igual que el inventario de patrimonio -que ya se puso a disposición de los miembros en la convocatoria de la sesión plenaria-.

Tras ello, procede a la apertura del turno para la elección de Alcalde/sa.

2. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC.- ELECCION DE ALCALDE (Exp 4-038-2015.- Ref. G/SEC/JJG): Presentación de candidaturas y votación.

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): Anuncia que presidirá la corporación desempeñando el cargo de Alcalde, quien resulte elegido conforme a las reglas del artículo 196 de la Ley Orgánica reguladora del Régimen Electoral general. Solicita al Secretario que dé lectura a dicha norma. Por el mismo se da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, según el cual:

"En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.*

En los municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los

Concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejales que hubiere obtenido más votos populares en las elecciones de Concejales."

Por su parte, el artículo 40 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales dispone que:

"1. La elección y destitución del Alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del Ayuntamiento.

2. Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

3. Si no se hallare presente en la sesión de constitución, será requerido para tomar posesión en el plazo de cuarenta y ocho horas, igualmente ante el Pleno corporativo, con la advertencia de que, caso de no hacerlo sin causa justificada, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral para los casos de vacante en la Alcaldía.

4. El Alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de Concejales. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes.

En tal caso, la vacante se cubrirá en la forma establecida en la legislación electoral.

5. Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos.

6. En el supuesto de que prospere una moción de censura contra el Alcalde, éste cesará en su cargo en el momento de la adopción del acuerdo. Quien resulte proclamado como Alcalde deberá tomar posesión del cargo en la forma establecida en los apartados 2 y 3 de este artículo."

-DETERMINACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN.

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): Expone que el sistema para adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 102.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no obstante, si se quiere elegir al Alcalde/Presidente mediante votación secreta mediante urna, requerirá la solicitud de alguno de los presentes en este sentido y su propuesta ser aprobada por este Pleno por mayoría absoluta".

Vista la petición de votación secreta de varios concejales, se somete a votación, a mano alzada, la propuesta sobre el sistema de votación secreta para la elección del Alcalde/Presidente, obteniendo la votación el siguiente resultado:

Adoptado con 21 votos a favor con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos de los concejales de la formación PP, 7 votos de los concejales de la formación política EUPV-AC, 5 votos de los concejales de la formación política PSOE y 1 voto del concejal de la formación política VESPA.

Votos en contra: --

Abstenciones: --

Lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros. Por lo que el sistema de votación será secreto mediante urna.

- PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS.

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): Dado que la presentación de candidaturas a la Alcaldía es un acto voluntario, antes de iniciar la elección, pregunta a los miembros de la Corporación que encabezan las correspondientes listas electorales si presentan su candidatura a la alcaldía, por medio de mano alzada.

Se presentan a la elección de Alcalde/Presidente los siguientes cabeza de lista:

D. Antonio Puerto García (cabeza de lista del Partido Esquerra Unida del País Valencià: Acuerdo Ciudadano): Se presenta.

D. Juan Antonio Pérez Sala (cabeza de lista del Partido Popular): Se presenta.

- VOTACIÓN.

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): conforme a lo expuesto, en este turno será designado alcalde el candidato que obtenga la confianza de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación (esto es, once votos), o en su defecto la lista más votada.

Tras ello, se procede a la elección del cargo de Alcalde/sa mediante votación secreta.

Concluida la votación se extraen las papeletas con el siguiente resultado:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS
EUPV:AC	12
PP	8
Votos en blanco	1

D. Caralampio Díez Gómez (Presidente de la Mesa de Edad): Declara que, el cabeza de lista Don Antonio Puerto García ha obtenido 12 votos, por lo que se proclama Alcalde a D. (**ANTONIO PUERTO GARCÍA**), como cabeza de lista de la formación política (ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ:ACUERDO CIUDADANO) en las elecciones del día 24 de mayo de 2015.

En consecuencia, para adquirir la plena condición de su cargo, es invitado a tomar posesión del mismo mediante juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Aspe con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Cumplido dicho requisito, queda proclamado D. (**ANTONIO PUERTO GARCÍA**) Alcalde de esta Villa, siéndole entregada por el Presidente de la Mesa de edad la vara de mando, asumiendo a partir de este momento la Presidencia de la sesión, y gozando a partir de este instante de los honores, prerrogativas y distinciones propias del cargo.

A continuación el Alcalde-Presidente concede un turno de intervenciones a los representantes de todos los partidos políticos que hayan obtenido representación en la Corporación, de menor a mayor.

D. Francisco Martínez Molina (formación política VESPA): Interviene en los siguientes términos:

" Buenos días y en primer lugar felicitar a Antonio Puerto por su elección como Alcalde de Aspe.

En segundo lugar agradecer a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo la confianza que han depositado en la candidatura de (Vecinos por Aspe), así como el resto de ciudadanos que ejercieron su derecho al voto el pasado 24 de mayo como muestra de responsabilidad democrática.

Aspe ha vuelto a demostrar una madurez política y ha sabido diferenciar las votaciones generales, autonómicas y locales.

Hemos vuelto a comprobar, que los vecinos de Aspe tienen independencia e inteligencia suficiente para saber lo que querían votar. Ahora tenemos que saber unir esfuerzos entre todas las formaciones políticas y ofrecemos nuestra colaboración para un gobierno municipal fuerte y estable que garantice la gobernabilidad de este Ayuntamiento.

Desde un partido u otro queremos dejar bien claro que nuestro objetivo va a seguir siendo defender los intereses de nuestros vecinos y vecinas, y es por lo que estamos aquí y nos hemos comprometido con nuestro pueblo. En este sentido esperamos que la voluntad de diálogo mostrada por (Vecinos por Aspe) al resto de formaciones sea correspondida con la misma responsabilidad para el

buen funcionamiento de nuestro Ayuntamiento. Y que se de a todas las formaciones políticas con representación en este Ayuntamiento participación en los órganos de decisión. Porque así lo ha querido el pueblo.

Todos estamos en la obligación y responsabilidad de buscar el consenso y lo mejor para los aspenses.

Buenos días y muchas gracias."

D. Manuel Díez Díez (formación política PSOE): Interviene en los siguientes términos:

"Buenos días.

En primer lugar, queremos felicitar a Antonio Puerto, por su nueva responsabilidad, de ostentar la Alcaldía de Aspe.

Felicitar y dar la bienvenida igualmente a todos los concejales, tanto a los que repiten en el cargo, como a los nuevos que se incorporan a la misma.

Hemos asumido la responsabilidad de escribir el guión del futuro de Aspe para los próximos años.

Dar la bienvenida a todos los vecinos, amigos, familiares y personas de otros pueblos, que habéis decidido acompañarnos en esta nueva Constitución del Ayuntamiento de Aspe.

Hoy, en un mismo día, y casi en un mismo instante, se concentran los recuerdos del pasado, las vivencias del presente y nuestro deseo de un futuro mejor, un futuro de mayor felicidad.

En los recuerdos, se encuentran los ya conseguidos, bien que se haya hecho en una sola legislatura, o sean logros de la suma de varias de ellas.

Y así, en ese recuerdo, oímos el sonido del agua en la Fuente de la Peña, recorriendo los antiguos abrevaderos, el sonido del viento, surcado por el Búho Real, en el Paraje de los Algezares, o el sonido de la tierra pisada por los caminantes, en el recorrido medioambiental del Río Tarafa.

Y también oímos las risas de los niños en los comedores escolares, y vemos el recorrido de la lágrima del consuelo cuando se cubren necesidades imperiosas de algunos vecinos.

Y aunque esos sean símbolos, en definitiva, de todos los logros de los que hoy disfrutamos, es verdad que esos recuerdos han conllevado, para que sean una realidad, mucho esfuerzo y muchos acuerdos, pero en definitiva un trabajo hecho con ilusión.

Y en este momento es necesario agradecer y así lo hacemos, a todos los concejales y concejalas que han trabajado en la Corporación anterior y que no continúan en ésta, su dedicación, trabajo y entrega.

Ahora estamos en las vivencias del presente y continuamos en una época en la historia de Aspe, dura, todavía queda muchísimo por hacer y fundamentalmente en las necesidades de las personas. Con la infinidad de problemas que conlleva la carencia de empleo, y por tanto no contar con ingresos suficientes para solventar las necesidades más inmediatas. Solucionar todos los problemas actuales tiene que ser un proyecto colectivo y compartido, y aquí estamos para hacer realidad nuestro deseo de un futuro mejor.

Por ello tenemos que ser conscientes de que estamos en otro tiempo, en otra época, en otra mentalidad, y si no somos capaces de verlo, tropezaremos tozudamente con la realidad que nos dirá que estamos equivocados.

Es un nuevo tiempo centrado en el ciudadano y en su deseo de que la convivencia mejore y ya no valen estrategias políticas, aunque sí es fundamental la política, y esta no es otra cosa que tomar decisiones en el sentido que la sociedad actual demanda.

Es necesario que todos los concejales que hoy hemos tomado posesión, participemos en sumar a la hora de decidir sobre los temas fundamentales para Aspe.

Y tenemos problemas actuales y de futuro que tenemos que solucionar en paz todos, porque si no es así no habremos entendido nada.

Hoy hemos comenzado el Pleno de Constitución con la Mesa de Edad, Sandra y Caralampio entre ellos, Sandra 25 y Caralampio 65, hay una diferencia de 40 años de vida. Seguro que éste es otro símbolo importante en el día de hoy, la suma de la experiencia, del trabajo, del esfuerzo, en definitiva de la sabiduría de un largo recorrido que representa Caralampio y la incorporación de una nueva generación con una visión de tiempo nuevo y juventud que representa Sandra. Seguro que esos símbolos, junto con el resto de la Corporación sumaremos para conseguir un mejor pueblo para todos.

Muchas gracias."

D^a. Nieves Martínez Cerdán(formación política EUPV:AC): Interviene en los siguientes términos:

"Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de corporación, vecinos y vecinas, Muy buenos días a todos.

Es a vosotros, los y las aspenses , a quien me quiero dirigir en primer lugar para agradeceros vuestra participación y vuestra elección, ya que si estamos aquí los 21 concejales, y en esta proporción de fuerzas, es porque vosotros así lo habéis decidido.

Desde el grupo municipal de IU queremos agradecer también el gran respaldo de los 3.465 vecinos y vecinas que han confiado en nosotros en estas elecciones y que nos ha situado como la segunda fuerza política en número de votos, algo, para muchos, inimaginable hasta hace pocos años.

No hemos ganado las elecciones, es cierto, hubieran sido necesarios 176 votos más, pero nos sentimos los verdaderos ganadores. Si lo primero que sentimos cuando conocimos los resultados fue alegría, mucha, lo siguiente fue el peso de la responsabilidad.

Responsabilidad para formar un gobierno estable, sin sobresaltos. Responsabilidad para que pueda continuar el trabajo de estos últimos tres años y medio y que, junto a nuestros vecinos, sigamos moviendo y mejorando Aspe. El pueblo ha dicho que quiere que continuemos trabajando en equipo, a través de un entendimiento y que, en esta ocasión Izquierda Unida juegue un papel más relevante.

Hace cuatro años y sin epidural, nació fruto del pacto con el Partido Socialista una criatura a la que todos mirábamos con recelo. Era como la oveja Dolly. No sabíamos si iba a tener una, dos o tres cabezas, si sería capaz de andar y si la sociedad la acabaría aceptando. Fuimos noticia y sobre nosotros se fijaban muchos ojos como si de un experimento se tratase. Se nos criticó mucho, en la calle se debatía de forma encarnizada, y el pacto entre dos partidos de izquierdas no cabía en algunas mentalidades.

Pero la criatura, a la que pusimos por nombre Equipo de gobierno echó a andar el primer día y aún no ha parado, goza de excelente salud y las enfermedades comunes que ha pasado, como cualquier hijo de vecino en cualquier casa, le han hecho fuerte e inmune.

El equipo de gobierno, a base de trabajo, ha conseguido dinamizar este pueblo y ha logrado rehabilitarlo a nivel deportivo, cultural, festivo y social. Y lo que es mas importante, estamos viendo, a pesar de no tener las competencias exclusivas, como, poco a poco, se va reduciendo el desempleó.

Queda mucho por hacer todavía y no estaremos satisfechos mientras en una sola casa de Aspe haya una familia pasándolo mal. Os aseguro que no vamos a cejar en el empeño por encontrar soluciones. Hemos peleado con todas nuestras fuerzas contra la crisis y hemos estado junto a los mas necesitados buscando ayudas. Hemos trabajado en equipo, y esa ha sido la clave del éxito, porque uno puede tener un buen día y colar un gol en solitario, pero solo un trabajo en equipo garantiza la regularidad y el progreso.

Resulta que lo que parecía una misión imposible hace cuatro años es hoy la realidad de muchos Ayuntamientos de toda España. Hemos entrado en la era de los pactos y nosotros hemos sido pioneros.

Esta legislatura la iniciamos con entusiasmo pero, a la vez, serenos, con la tranquilidad del que sabe que puede.

Al grupo municipal de IU, se incorporan nuevas personas que seguro que nos van aportar ilusión, nuevas ideas y, sobre todo, muchas ganas de trabajar.

Todas esas fuerzas, sumadas a las que tenemos los que repetimos, a las que aporta el colectivo y toda la gente que nos apoya en la calle, hace de nosotros un motor imparable.

El grupo municipal de IU ,Isa, Yolanda, Ivan, Chenko, Chema y yo, liderados por Antonio Puerto, nos comprometemos desde hoy a que el progreso de nuestro pueblo sea nuestro objetivo común. Un progreso justo y solidario. Nos comprometemos a estar con la gente, a no olvidar nuestra vocación de servicio público, a escuchar, a dialogar, a motivar y, en definitiva a crear espacios de encuentro con los ciudadanos para que seamos realmente sus representantes.

Desde hoy, los siete nos comprometemos a trabajar codo con codo con nuestros compañeros del grupo municipal socialista, de los que esperamos la misma entrega y reciprocidad que hasta ahora. A partir de hoy trabajaremos por un proyecto único y conjunto y lo haremos en equipo.

Tenemos la responsabilidad de gobierno, pero en este camino también queremos contar con una oposición fuerte y constructiva. Que fiscalice la labor del equipo de gobierno y que no nos permita descuidarnos. La campaña ha terminado, ahora es tiempo de sumar.

Y con todos estos ingredientes:

Un equipo de gobierno fuerte y cohesionado

Una oposición fuerte y fiscalizadora

y unos vecinos participativos e implicados en la política municipal y el devenir de su pueblo

No va a haber NADA que detenga el progreso en ASPE

A partir de ahora

TRABAJO; TRABAJO Y TRABAJO

Muchas gracias y buenos días!"

D. Juan Antonio Pérez Sala (formación política PP): Interviene en los siguientes términos:

"Miembros de la Corporación Municipal, vecinos de Aspe, señoras y señores, buenos días.

En primer lugar, nuestra felicitación a todos los concejales que han obtenido el respaldo popular para formar parte de esta nueva corporación y, cómo no, nuestro reconocimiento también para todos aquellos concejales que terminan su labor en el día de hoy.

También quiero, en nombre de los concejales del Partido Popular, mostrar nuestra gratitud y agradecimiento a todos los aspenses que el pasado 24 de mayo depositaron su confianza en nuestro proyecto y que apostaron mayoritariamente por mantenernos en esta responsabilidad.

Y nuestro respeto también para quienes, democráticamente, optaron cualquiera de las otras tres opciones políticas.

Señores concejales.

Decía en junio de 2011 que la responsabilidad y la coherencia no la daban las matemáticas.

Que teníamos la obligación de intentar llegar a acuerdos que permitieran asegurar el buen funcionamiento de esta Institución, siempre de una forma responsable y respetando las posiciones del resto de partidos políticos, sin imposiciones ni exigencias.

Estas palabras, cuatro años después, siguen siendo actualidad; no por haber sido norma durante estos años sino precisamente por todo lo contrario.

Hemos vivido una legislatura muy complicada, con un gobierno que ha tensado en demasiadas ocasiones la cuerda, imponiendo sus decisiones y desechando todas las propuestas y planteamientos del Partido Popular.

Desde principios de la legislatura pasada ha existido un frente común en contra del Partido Popular y de cualquier propuesta, iniciativa o idea que saliese desde este lado del Pleno, porque han entendido mal la política y han preferido jugar una partida entre buenos y malos, donde todo era blanco o negro.

No querer ver y aceptar que existen multitud de colores es lo que materializó entonces su pacto y lo que hoy lo reedita.

Estas actitudes sólo sirven para enrarecer, más si cabe, un ambiente que debería haber sido muy distinto y que no es del agrado ni de estos concejales que represento ni, entiendo, de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

No ha sido un camino fácil y ustedes lo saben.

Los concejales del Partido Popular no pretendemos ser más que nadie, pero sin duda, tampoco vamos a permitir que se empeñen en que seamos menos.

Exigimos de ustedes un cambio real.

Exigimos de ustedes ejemplaridad y transparencia, que puedan dar ejemplo de moderación, de diálogo, de esfuerzo, de trabajo y de escrupuloso respeto a las normas (escritas y no escritas).

Tienen que respetar las opiniones de todos los grupos y comprometerse a hacer efectiva su participación. Y tienen que respetar el trabajo, el protagonismo y lo que representan los partidos en la oposición.

Al servicio público se viene para ocuparse del interés general, no de los intereses personales o de cada partido.

Construir, fomentar, alentar o imponer alternativas sectarias y excluyentes nunca nos llevarán a ningún lado.

La democracia debe ser respeto y no marginalidad, confrontación y no enfrentamiento, acuerdo y no imposición, diálogo y no provocación.

Esperamos pues de ustedes que den en cambio a sus formas. Que pasen del dicho al hecho (con "h") y que comiencen por realizar gestos en esa dirección.

Gestos necesarios que permitan que todos tengan el protagonismo que merecen y que no excluyan a nadie por grande o pequeño que sea.

Sólo de esta manera comenzarán a cambiar las cosas.

Aquí, en Aspe, no sólo no han respetado el principio democrático de respeto a la lista más votada por los ciudadanos sino que se han lanzado a la carrera desenfrenada para intentar anular cualquier iniciativa o propuesta de diálogo serio, responsable y leal.

Tristemente tengo el convencimiento de que en esto no hemos avanzado nada.

Al margen de maniobras políticas -y con demasiada frecuencia- optáis por confundir la parte con el todo y creéis que por representar a una parte de la sociedad al ser elegidos, vuestro particular mundo es en realidad la sociedad en su conjunto.

Y no es así.

La sociedad es más plural y merece que se respete.

La política es más plural que IU y PSOE y merece también el mismo respeto.

Los vecinos cuando votan lo hacen confiando en las personas que consideran más aptos, más preparados o simplemente en aquellas que gozan de su mayor simpatía.

Es así de simple y así de importante.

Cuando la democracia sucede, se abren dos caminos distintos, paralelos en demasiadas ocasiones:

El primero de ellos, consiste en aceptar los resultados que a cada una de las opciones políticas les han sido otorgados.

Aquí el Partido Popular ha ganado las elecciones siendo la fuerza política más apoyada por los aspenses y, por eso, ha obtenido el mayor número de concejales electos.

Correspondía pues al Partido Popular, iniciar contactos y conversaciones con el resto de partidos, tendiendo la mano a todos, para intentar explorar y buscar puntos de encuentro.

A partir del 24 de mayo tocaba hablar y quisimos hablar de acuerdos para que las cosas funcionen mejor, convencidos de que es hora que dejar a un lado las siglas para dar oportunidad a las personas.

Hemos intentado ejercer esa responsabilidad que nos dieron los vecinos de Aspe y, cierto es, que no ha sido posible.

No por falta de un ofrecimiento leal y respetuoso con los resultados de las urnas sino por la negativa y el desprecio recibidos como respuesta y en forma de comunicado.

En esta ocasión, ni Izquierda Unida ni Antonio Puerto han entendido nada.

Cuando los vecinos piden colaboración entre todos, optaron por el ataque al Partido Popular, cuando demandan humildad a los políticos, optan por la soberbia, cuando reclaman entendimiento, prefieren el enfrentamiento.

Su problema es que no ven a los concejales del Partido Popular como simples adversarios políticos capaces de contribuir y mejorar su acción política, sino como enemigos a los que hay que derrotar y abatir como sea.

Nosotros les hemos ofrecido diálogo para desarrollar una política consensuada, incluso hemos manifestado nuestro compromiso por escrito de que la gestión puede ser común a todos y compartida por todos.

Pues bien, hoy tristemente tenemos que decir que no hemos encontrado ni la voluntad y ni el compromiso necesario, siquiera para intentarlo.

De ustedes depende que una nueva realidad sea distinta.

El segundo camino paralelo al que hacía referencia, pretende ir más allá para construir otra realidad, negando la evidencia matemática que la suma de votos arroja.

Y en ese otro escenario todo queda a la voluntad de unas pocas personas.

La decisión última de quien debe gobernar un pueblo -o acaso intentarlo- ya no la dictan sus vecinos y eso es lo que muchos no vienen entendiendo.

Pues bien.

En estas elecciones, como en las anteriores y en las anteriores, fueron más los vecinos que optaron por dar su confianza y apoyo a la candidatura que represento que al resto de las candidaturas que concurren a estas elecciones municipales.

Aspecto éste, del que me siento profundamente orgulloso y agradecido como no podía ser de otra forma.

Porque ser el candidato más votado y apoyado por los vecinos de tu pueblo es para mí -y entiendo que hubiera sido para cualquiera de ustedes- un gran orgullo.

Cierto es que esos apoyos no han sido suficientes para conformar un gobierno y no lo han sido porque, como les decía, después de los vecinos llega el turno de los políticos.

Pero me queda una realidad que nadie nos podrá quitar, sólo el Partido Popular ha tenido los apoyos suficientes de los vecinos para asumir la alcaldía. Hoy ustedes nuevamente han necesitado de un préstamo para conseguirlo.

Buena parte de los vecinos que les votaron -y otros que seguramente no lo hicieron- no entienden de conveniencias ni de intereses ni de sillones ni de cuotas ni de que Aspe necesite tener dos alcaldes. No.

Los ciudadanos no votan para tener más líos. Los ciudadanos lo hacen para que se les solucionen los que ya tienen.

Pero así es la democracia y así lo aceptamos.

Lo aceptamos pero no me pidan que lo defienda.

Yo defendiendo y reivindicando un sistema donde sean los vecinos de Aspe -y no sus políticos- los que elijan directamente a su Alcalde, convencido en el respeto de que debe formar gobierno la lista más votada.

Hoy comienza todo de nuevo.

Desde el lugar que nos toca, seguiremos proponiendo aquello que entendamos beneficie a los vecinos de Aspe.

Seguiremos demandando soluciones a sus problemas.

Seguiremos denunciando todo lo que consideremos ilegal o perjudicial para Aspe.

Y seguiremos trabajando por mejorar nuestro pueblo.

Esperamos encontrarnos con ustedes en ese camino.

Con estas convicciones, afrontamos esta nueva legislatura, tratando de ser y estar todos, porque así nos lo piden los vecinos.

Y el que no lo entienda de esta manera, si ustedes no lo quieren ver así, se equivocan.

Es necesario aunar esfuerzos para ofrezcan las mayores oportunidades.

Como le decía, en ese camino nos podrán encontrar siempre porque los concejales del Partido Popular estamos convencidos de que sigue mereciendo la pena intentarlo.

Muchas gracias a todos. "

Para finalizar interviene el Señor Alcalde-Presidente.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Interviene en los siguientes términos:

"Queridos vecinas y vecinos, compañeros de corporación, muy buenos días a todos:

Quiero dedicar mis primeras palabras de este pleno de investidura a todas las personas que el pasado 24 de Mayo fueron a las urnas a participar y depositar su confianza en las 21 personas que hoy constituimos este Pleno Municipal de esta nueva legislatura.

Pero tampoco me quiero olvidar de los que no participaron en las elecciones municipales por cualquier motivo. Tenemos que analizar y, en muchos casos, ser críticos con nuestra labor, porque hay que reconocer que hay muchos ciudadanos que están en estos momentos desencantados y distanciados, a nivel general, con el trabajo y la labor política. Es entendible por los muchos problemas que estamos atravesando, pero, a su vez, debemos ser capaces de cambiar esa opinión.

Los 21 representantes municipales que hoy hemos asumido nuestra acta de concejal debemos continuar trabajando y creando los cauces necesarios para que los vecinos de Aspe sigan siendo los principales artífices de la labor diaria de nuestro pueblo. Tenemos que continuar creando vías de dialogo y abriendo el Ayuntamiento a todos los vecinos y vecinas. Y, además, saber crear otros espacios fuera del Ayuntamiento para que las necesidades de los vecinos puedan ser atendidas de la mejor y de la manera más rápida posible.

A todos los concejales les pido humildad, trabajo, responsabilidad y, lo más importante, honestidad. La administración pública tiene que seguir siendo un servicio al ciudadano y debemos alejar a cualquier político que quiera sacar beneficios personales con los medios públicos. Aquí, señoras y señores, eso no debe ocurrir. Aspe tiene que continuar siendo, como ha ocurrido hasta ahora, un municipio ejemplar, en el que la honestidad y la transparencia siga siendo un ejemplo, como así se ha demostrado por parte de todas las corporaciones municipales que ha habido hasta ahora. Luego los vecinos y vecinas ratifican, apoyan, critican o castigan las diferentes gestiones en la urnas, pero debemos seguir siendo un ejemplo a la hora de evitar problemas de falta de honestidad y de corrupción, como, desgraciadamente, si que ha habido en otros ayuntamientos de España.

Por ello, quiero pararme a recordar también a todos los que me precedieron en la labor de alcalde: Manuel Díez, Nieves Martínez Berenguer, Roberto Iglesias, Miguel Iborra, Ramón Berenguer y Carlos Carbonell. Todos ellos, junto a los concejales que han formado parte de las diferentes corporaciones, han contribuido de forma especial en intentar y hacer crecer Aspe en el plano económico, social, patrimonial. Y siempre intentando que el diálogo fuera nuestra principal baza de entendimiento.

Por ello, mi compromiso va a seguir siendo el diálogo y la participación con los vecinos y vecinas. Seguiré apostando para que las puertas de la Alcaldía estén siempre abiertas para escuchar a los ciudadanos, las asociaciones, los distintos colectivos de nuestro pueblo; y por supuesto, para todos los concejales que hoy tomáis posesión de vuestro cargo.

No es un brindis al sol, es un realidad que desde que he ocupado este puesto he trabajado y he intentado transmitir al pueblo. Porque el alcalde, independientemente de su nombre y apellido o del partido político que represente, debe ser el alcalde de todos. Igualmente, quiero tener un reconocimiento especial a las familias de todos los concejales y concejalas que hoy toman posesión, ya que el tiempo que van a dedicar en su labor de trabajar por nuestro pueblo va a suponer muchas horas que van a gítar a sus familiares, amigos y seres queridos. Aunque sea de forma indirecta, todos ellos también van a estar apoyando a los concejales electos y sufriendo todos los contratiempos que puedan surgir.

Son tiempos difíciles, evidentemente, pero estoy seguro de que Aspe necesita de políticos dispuestos a trabajar para que nuestro pueblo siga creciendo con proyectos e infraestructuras tan necesarios como el nuevo centro de salud, la mejora en las atenciones educativas con nuevos

equipamientos públicos como el comedor escolar del colegio de La Serranica o con la sustitución del colegio Doctor Calatayud. Aspe necesita políticas que dejen al lado las disputas internas, tanto dentro como fuera de los partidos, porque lo verdaderamente importante son sus vecinos y vecinas, especialmente, los que peor lo están pasando. No son tiempos de obras faraónicas ni de fanfarrias.

Mientras que hoy estamos hablando de constituir la nueva corporación municipal, muchas personas siguen en el paro sin trabajo, sin ingresos en la unidad familiar. Aspe no es ninguna excepción en esta maldita crisis. Por lo tanto la atención a las personas que más lo necesitan e intentar seguir disminuyendo el número de desempleados de nuestro pueblo debe y va a seguir siendo nuestro principal objetivo.

Debemos continuar atendiendo a las necesidades básicas de las personas como son el derecho a la vivienda, luz, agua, comida y empleo para dignificar a nuestros vecinos y vecinas. No existe otro camino. Para mí y para este equipo de gobierno insisto y no lo dudéis va a seguir siendo una prioridad.

Pero para conseguir todos estos objetivos, evidentemente, es necesario la participación del resto de administraciones como así se ha visto y así vamos a seguir insistiendo para conseguir que la responsabilidad y la solidaridad de la Diputación, la Generalitat y el Estado se manifieste a través de ayudas en las necesidades que nosotros le vayamos plasmando y evidenciando a sus representantes.

Quiero pedir disculpas a los miembros de la oposición, a mis compañeros del equipo de gobierno y, por supuesto a los vecinos y vecinas, Si, en algún momento, alguna palabra o comentario les puede haber ofendido. Pero que no les quepa ninguna duda que intentaré, con el diálogo con la oposición y con el gobierno, que todo vaya encaminado al progreso de nuestro pueblo. Todos y nadie se puede quedar en el camino. Debemos caminar juntos para hacer de Aspe un pueblo donde se viva mejor cada día, que cuente con unos servicios de calidad y con Ayuntamiento cerca de los vecinos.

Pero también les digo que, bajo el respeto y la tolerancia, tenemos que seguir encaminando nuestros esfuerzos, tanto a nivel político como en la gestión diaria de nuestro ayuntamiento, para que las propuestas y el diálogo sean nuestras armas y pensando siempre que Aspe y nuestros vecinos son lo Primero. Nunca aceptaré la descalificación, la intromisión en la vida personal de los concejales y el juego sucio.

En eso pido también la colaboración de todos los que hoy habéis tomado posesión de vuestro cargo.

Y termino diciendo que hoy, los 21 concejales electos tenemos encomendada la responsabilidad de trabajar en el progreso de nuestro pueblo. Pero en ese camino tenemos que ir junto a quien viene a invertir a nuestro pueblo, junto a quien viene a generar puestos de trabajo y riqueza.

Junto a los empleados municipales que son fundamentales para atender las necesidades de nuestros vecinos.

Junto a las asociaciones y colectivos vecinales a los que tenemos que incentivar en la vida social de nuestro pueblo.

Junto a los vecinos y vecinas de manera individual, a los que también les pido que exijan sus derechos y realicen críticas constructivas en la labor que prestamos los responsables municipales, porque eso ayuda también a que nuestro pueblo funcione mejor.

Junto a las entidades solidarias que cada día atienden las necesidades de las personas y exigen otro mundo y un reparto más justo de la riqueza.

Junto a esos que nunca se quejan, que nunca vienen al Ayuntamiento, pero que todos conocemos sus necesidades, porque a esas personas también hay que llegar.

Y, por supuesto, a los jóvenes, os pido implicación y rebeldía.

Sois los vecinos los verdaderos protagonistas de nuestro pueblo, sois los aspeñeses con vuestro trabajo y esfuerzo los principales artífices del progreso y prosperidad. Y todos juntos, con respeto y colaboración, debemos conseguir cada día un pueblo mejor. Estoy convencido que todos y todas vais a colaborar y entre todos los vamos a conseguir.

Mucha salud para todos y buenos días.

Se levanta la sesión."

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13:50 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.10/2015, celebrada por el Ayuntamiento Pleno ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo Pleno núm.12/2015, celebrada el día 22 de julio de 2015.

Aspe, a 22 de julio de 2015.

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Maciá Hernández.